



**Editorial de la Universidad
Tecnológica Nacional**

**HISTORIA DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - U.T.N.
- Primera parte -**

Ing. José Santos Carrera

Secretario de Extensión Universitaria, Cultura y Asuntos Institucionales
Facultad Regional Santa Fe
2001

CAPITULO I

EVOLUCION EDUCATIVA ARGENTINA

- I.1.- Síntesis introductoria
- I.2.- Primeros antecedentes de Enseñanza Técnica en la Argentina
- I.3.- La crisis de 1890
- I.4.- Ley 1420 (Avellaneda)
- I.5.- Inmigración, Religión y Enseñanza Privada
- I.6.- Evolución y financiamiento de la educación
- I.7.- Políticas educativas de fines de siglo XIX - La Escuela Normal
- I.8.- El período 1890 - 1916
- I.9.- La prolongación hasta 1930
- I.10.- Desde 1930 hasta 1945
- I.11.- Estadísticas
- I.12.- Desarrollo de la Enseñanza Técnica

Cronología de la Universidad Argentina (1613 - 1958)

Bibliografía

*© Ing. José Carrera – Santa Fe 2001
Registro de la Propiedad Intelectual N° 165.566*

edUTecNe
Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional - Argentina
<http://www.edutecne.utn.edu.ar>

HISTORIA DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

PREFACIO

Esta apretada síntesis, incompleta por cierto, tal vez involuntariamente inexacta en casos, trata de ubicar al lector en el proceso que desemboca en la creación de la Universidad Obrera Nacional y su transformación en Universidad Tecnológica Nacional y da un pantallazo descriptivo sobre su evolución hasta la fecha. Posteriormente apunta a la Facultad Regional Santa Fe y su proceso evolutivo.

El conocimiento de hechos no citados aquí, la interpretación personal de los procesos descriptos y no descriptos y su importancia, el lugar que ocupó cada individuo en cada uno de los hechos y el tiempo que vivió, serán motivos más que valederos para disentir en las conclusiones a que trataremos de arribar en adelante y aun en la descripción de los sucesos.

Se trató en estas circunstancias de recopilar datos provenientes de anuarios, revistas, periódicos, libros y aún de relatos de personas que colaboran con sus recuerdos, y de investigaciones y memorias propias. Falta demasiada información para pretender que signifique un punto final a este proceso de recordación; por el contrario, pretendo que sea el punto de partida para que otros realicen su aporte y algún día todo se convierta en la historia de nuestra Casa.

CAPITULO I

EVOLUCION EDUCATIVA ARGENTINA

I.1.- Síntesis introductoria

Hasta el momento de comenzar a escribir este trabajo no encontré un estudio completo en sí mismo de la evolución del sistema secundario-universitario argentino, pero sí algunos artículos sobre el desarrollo de la actual Universidad Tecnológica Nacional desde sus orígenes como Universidad Obrera y también algunos ensayos sobre la educación y la sociedad a partir de la década de 1880, que comienza con el gobierno de Julio Argentino Roca.

Precisamente, a partir de allí encuentro que las críticas al sistema educativo desarrolladas en 1890 evolucionaron hasta 1930 dentro de un cuestionamiento a su estructura y a las orientaciones que ofrecía. A partir de allí ampliaron su acción a los contenidos de la enseñanza, a las autoridades que controlaban el funcionamiento, a la orientación de la matrícula, a los aspectos internos de índole pedagógica como la disciplina, relaciones docente-alumno, etc. Todo ocurre junto a un persistente crecimiento de la matrícula primaria (en el sector estatal casi exclusivamente); en tanto en el ciclo medio se hace notorio el accionar privado, especialmente entre 1930 y 1945. Así las capas medias de la sociedad iban logrando su objetivo de vencer las limitaciones que se le oponían en la década de los años 30, para el acceso al segundo nivel de los estudios. Este hecho se consolidó en la década 1945-1955 con fuerte intervención del Estado y una reorientación de la matrícula hacia la modalidad técnico-profesional.

Curiosamente, en igual período, en el nivel terciario, se afianzó el predominio de las carreras vinculadas con las ciencias económicas y sociales.

Pareciera que, los sectores que acceden al poder en el período 1890-1945, no desean sustituir el esquema económico de base exportadora agropecuaria y se conforman con los espacios de participación logrados.

Esto tiene su correlato en la educación donde parece buscarse una clase dirigente nueva, con sentido nacional, pero conforme con el "reparto" de roles concretado internacionalmente.

Como antecedente importante, debo mencionar aquí que las clases dirigentes del Litoral desarrollaron por esa época, diversas e interesantes propuestas que le dieron trascendencia a la vida educativa argentina.

Mención aparte merece la evolución de la enseñanza técnica desde 1930, con un fuerte impulso a partir de 1944 fruto de la creación y accionar de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional que enfatizó la articulación de los estudios con el trabajo, formando operarios con estudios medios terminales de corta duración. A partir de 1952 se tiende a la integración de esta actividad con el sistema educativo tradicional.

I.2.- Primeros antecedentes de Enseñanza Técnica en la Argentina

Si nos ubicamos en años de la lucha por la independencia declarada en 1816, vemos que Manuel Belgrano promovía la educación de los agricultores, apuntando al desarrollo de la fuente de riquezas que representaba la agricultura para nuestro País y a que, a partir de ese desarrollo, se lograría el crecimiento de la industria, el comercio y las escuelas especializadas. El propio Belgrano, como vocal de la Primera Junta, impulsó la creación de la Escuela de Matemáticas, con el propósito de formar técnicos en el campo de las ingenierías.

Ya el Congreso de Tucumán en su Manifiesto señalaba que la monarquía impedía a nuestro pueblo la enseñanza de las ciencias, apuntando al conocimiento de "la gramática latina, la filosofía antigua, la teología y la jurisprudencia civil y canónica".

El gobierno de Bernardino Rivadavia organizó el sistema educativo según el modelo napoleónico, apuntando a solucionar ese problema. Desde las cátedras de la recientemente creada Universidad de Buenos Aires, se imparten oficialmente los principios de la filosofía moderna y desde una escuela creada en la zona de Recoleta de Buenos Aires, se implanta la enseñanza agrícola.

En época del gobierno de Rosas, la concepción utilitaria y científica de la enseñanza quedó en manos de la oposición, que apuntó a la difusión masiva de la educación como "un instrumento de cambio social y de progreso, no utilizado por el unitarismo porteño".

Otro importante pensador de la época, Juan B. Alberdi, reclamaba una educación formadora de técnicos y científicos, en lugar de abogados, médicos y teólogos. También proponía la presencia del inmigrante europeo como forma de solucionar las carencias de personal nativo idóneo para las tareas del comercio y la industria y como forma de transformar hábitos y costumbres por "contagio".

Para él la educación tenía en este aspecto menor eficacia que la inmigración masiva, la expansión de los ferrocarriles, etc. En eso, Domingo F. Sarmiento se expresaba de manera totalmente opuesta, dando prioridad a la educación en el proceso de cambio y modernización.

Sarmiento señalaba en "Educación Popular" (1849) tres tipos de capacidad necesarios para lograr un desarrollo del País: la capacidad industrial, la capacidad moral y la capacidad intelectual; a la primera la concebía como una fuerza de producción, a la segunda de acción y a la tercera de dirección. Concebía a la educación pública como un elemento que "no debe tener otro fin que aumentar cada vez más el número de individuos que la posean"; la relacionaba con la economía política y apuntaba en consecuencia a una enseñanza utilitaria, racional y científica.

Sostenía que "las masas estaban menos dispuestas al respeto de las vidas y de las propiedades, a medida que su razón y sus sentimientos morales están menos cultivados". Tenía en cambio una concepción fatalista respecto de una incapacidad natural de los americanos para el trabajo industrial y en consecuencia proponía intensificar la educación desde una perspectiva utilitaria y suplir las deficiencias de la población nativa con inmigración, sin considerar otros aspectos importantes como la falta de energía aprovechable.

Reclamaba la presencia de un sentimiento favorable y masivo hacia la educación, aunque preveía que eso se daría en las clases económicamente pudientes y consecuentemente en carreras de prestigio tradicional como derecho y medicina. Allí ya aparecía como un hecho incontrastable, el de que el estado era la herramienta capaz de promover estudios diferentes.

Además Sarmiento otorgaba especial importancia a la educación primaria, pues "su crecimiento implicaría el de los estudios medios".

A Sarmiento precisamente le escribía el primer Ministro de Instrucción Pública Manuel D. Pizarro en 1881 explicándole que el estado de la población industrial era deplorable y que no se la podía utilizar por ello en los ferrocarriles; excepto el del Oeste (Buenos Aires), el resto era manejado por obreros, maquinistas o industriales extranjeros.

En la Memoria de la Inspección General de Colegios Nacionales del 13 de mayo de 1889 el Inspector Juan A. García insistía en que una Nación que se inicia en su carrera industrial y comercial debía dedicar mayores esfuerzos a la enseñanza correspondiente.

En las dos universidades nacionalizadas existentes (Buenos Aires y Córdoba) había tres Facultades (de Medicina, Derecho y Ciencias Físico-Matemáticas) y en ambas, las dos primeras carreras sumaban casi el 90% de la matrícula para 1898. Esto respondía a un esquema social de las clases con acceso al poder; los sectores ajenos carecían de poder o

de acceso a él, como para cambiar la estructura económica o las decisiones políticas. El sector más débil tal vez era el industrial, compuesto de pequeños talleres con dueños inmigrantes.

Tampoco los sectores agrarios medios tenían poder, particularmente en Buenos Aires, tal vez si lo tenían en el Litoral y Cuyo, aunque en pequeña medida.

I.3.- La crisis de 1890

Hacia 1890 la enseñanza media no servía a los grupos dedicados a actividades productivas; preparaba para el ingreso a la Universidad o para los puestos en la administración pública, ambos caminos con fuerte carga política. Particularmente resultaba casi imprescindible el "doctorado" para ejercer altos cargos políticos.

Ante la revolución del 90 se cerraron los aportes de capital extranjero, bajaron los salarios y creció la desocupación; el número de inmigrantes se igualaba con los que se volvían o emigraban a Brasil.

La juventud universitaria de Buenos Aires, impedida de acceder al poder, tuvo un papel relevante en ese movimiento revolucionario. Pero en el plano de las realizaciones concretas, se crearon dos escuelas comerciales en Buenos Aires (una para varones y otra de mujeres), otra en Rosario y la primera Escuela Industrial (1898). En tanto en Corrientes se incorporaba el trabajo manual como curso libre en el Colegio Nacional en 1889 y en escuelas primarias contaban con Talleres de tipo artesanal: carpintería, pintura, talabartería, costura, encuadernación, etc.

La concentración del poder sin embargo, no decrecía y a través de la educación se socializaba a las generaciones dentro del marco determinado por los dueños de las decisiones; desde la redacción de programas de estudio hasta la determinación de pautas para la elección del personal, pasando por la determinación de valores y el rechazo al acceso de ciertos sectores a la educación, ésta actuaba también como mecanismo de control.

I.4.- Ley 1420 (Avellaneda)

Allá por 1883 Nicolás Avellaneda era senador Nacional y Rector de la Universidad de Buenos Aires y presentó un proyecto de ley de cuatro artículos para que rija la enseñanza superior, dejando a cada Estatuto Universitario la reglamentación de su administración y gobierno. Argumentaba la urgencia en organizar las Universidades Nacionales, pero les daba también amplio margen de autonomía.

Aprobado por escaso margen en el Senado, pasó a Diputados donde Wilde fijó posición en contrario diciendo que las Universidades vivían del poder público y en consecuencia no podían invocar

independencia y debían seguir subordinadas a la orientación y control estatal.

En ese debate se acordó que una tercera parte como máximo de los profesores participaría del gobierno de las facultades; se rechazó una propuesta de dar cabida a los graduados y de los estudiantes y empleados ni se habló.

Este sistema de gobierno produjo excesos que condujeron a violentas reacciones del movimiento reformista de 1918. Una síntesis cronológica de la Reforma Universitaria Argentina puede consultarse al final de este capítulo.

El Estado no solo contaba con sus casas de estudio, sino que controlaba las privadas en manos de la Iglesia o de colectividades extranjeras generalmente. Así se proseguían imponiendo las orientaciones clásicas.

1.5.- Inmigración, Religión y Enseñanza Privada

La promoción de la inmigración como salida de los problemas de capacitación del País, apuntando a naciones industrializadas, no dio los resultados esperados. Entre 1891 y 1900 por ejemplo la composición de la inmigración se acercaba al 62% para italianos, 18% para españoles y 20% para otros países (buena parte de Francia) y la gran mayoría se radicó en el Litoral y Buenos Aires, principalmente en núcleos urbanos.

Cada comunidad se trató de agrupar y crear sus propias escuelas para conservar su cultura original, por lo que la participación del sector privado comenzó a crecer hasta 1883, luego comenzó a declinar.

Precisamente en 1883 se realiza un Censo Escolar que muestra que sobre 437 escuelas privadas, un 25% aproximadamente tenían carácter religioso, con índices menores en el litoral y más altos en el Noroeste. Con datos mucho menos certeros, se puede decir que lo propio ocurría en la enseñanza media.

Como dato complementario, entre los alumnos secundarios había regulares, particulares (concurrían regularmente a clase en escuelas privadas) y libres (podían no concurrir a clases y prepararse solos o asistir en calidad de oyentes a los colegios estatales).

Por el año 1886 la importancia de dos colegios religiosos en Buenos Aires: San José y el del Salvador, era notoria. Italianos y españoles se integraron rápidamente favorecidos por su idioma, religión, costumbres y ubicación social, pero el grueso provenía de ambientes rurales, con escaso ejercicio de la libertad de conciencia.

Pero desde el debate constituyente y a través de debates parlamentarios, particularmente en ocasión de la ley 1420, la Iglesia Católica iba declinando en su poder, aún entre la élite dirigente, aún en la relación con las nuevas formas de mercado del capitalismo que destruyeron las viejas relaciones de producción y generaron una crisis del pensamiento cristiano. Esto acompañado de otros hechos, como que de los 1190 sacerdotes detectados por el Censo de 1895, solo eran argentinos 461.

La relación Estado-Iglesia se modificó con las decisiones del primero de controlar a la Iglesia y no separarse de ella institucionalmente, tal vez por su fuerte vínculo con vastos sectores del pueblo.

Sin duda para muchos cristianos la dependencia económica de la Iglesia con respecto al Estado, la tornaba débil con respecto a su misión terrenal.

Lo cierto es que los hombres que marcaron el rumbo educativo argentino de la década de los 1880 tuvieron distintas concepciones y que el debate sobre mantener un carácter enciclopedista o darle contenidos productivos a la enseñanza ya festejó su primer siglo de vida. Esquemáticamente ubicamos el pensamiento de sus líderes:

	Énfasis	Contenido Enseñ.	Enseñ. Religiosa
Mitre	Enseñanza Media	Humanista	No
Sarmiento	Enseñ. Primaria	Productivos	No
Avellaneda	Enseñ. Primaria	Humanista	Si

1.6.- Evolución y financiamiento de la educación

Se observa un interesante progreso educacional a partir de 1850, pero poco a poco el ritmo de desarrollo fue decreciendo hasta llegar casi a un estancamiento hacia 1895. Posiblemente esto tuvo que ver con el fuerte proceso inmigratorio y sus características que hicieron insuficiente la capacidad de absorción del sistema educativo. Tal vez también tuvo que ver la fortaleza política lograda por el gobierno y las crisis económicas que se traducían (como ocurrió posteriormente) en disminuciones de presupuestos educacionales.

Por supuesto que el crecimiento no fue armonioso en todo el País y que se limitó también, en gran medida, por la deserción escolar. Muchos padres pertenecientes a clases sociales con bajos niveles educativo y de ingresos, veían que sus hijos no los ayudaban en su trabajo y que adquirían niveles de cultura que sobrepasaban los propios, lo que mellaba su autoridad. Por otra parte ¿para qué querían

sus hijos saber más, si ellos habían vivido “bien” con su escaso nivel cultural?.

De primero a segundo grado se encontraba el mayor nivel de deserción (allí muchos quedaban analfabetos) pero hasta el secundario la deserción seguía siendo notoria.

Para solucionar los problemas derivados de la falta de recursos, surgió en el Congreso Pedagógico de 1882 la idea de contar con fuentes propias de financiación a través de un Fondo Escolar Permanente constituido en base a ventas de tierras públicas, multas, porcentajes sobre herencias, donaciones, bienes sin dueños, etc. Estas ideas se aprobaron pero tuvieron escasa trascendencia efectiva.

El hecho mencionado y las faltas de pagos, hicieron surgir las primeras discusiones en torno a si los recaudadores de impuestos debían depositar el dinero directamente en el Ministerio Educativo o debían hacerlo recorrer el intrincado camino de la burocracia. Por supuesto que un Decreto de 1885 dejó vigente este segundo procedimiento.

Los fondos destinados a educación (excluidos los de justicia y culto) oscilaron entre el 9 y el 16% del presupuesto nacional entre 1882 y 1898 y la distribución interna del presupuesto educacional arrojaba entre un 12 a 18% para las Universidades; entre 37 y 53% para colegios Nacionales y Escuela Normal; entre 25 y 40% para la Escuela Primaria y entre 4 y 18% para “otros” (jubilaciones, pensiones, escuelas especiales y a partir de 1890 Escuelas de Comercio e Industriales). Solo la enseñanza media vio crecer su presupuesto, los otros sectores redujeron su participación.

El desarrollo regional desigual hizo que las provincias carecieran de presupuesto para hacer crecer la educación por lo que el Gobierno Nacional debió comenzar a hacerse cargo también de la educación primaria en las provincias, con subsidios o subvenciones.

Solo como curiosidad y con la idea de que cada uno extraiga su conclusión, mencionaré una expresión de Nicolás Avellaneda en aquella época: La Rioja, “la provincia que tanto ha sufrido y hecho sufrir a las otras con los males que la ignorancia engendra”, era tan bien ayudada que en ciertas épocas recibió todo su presupuesto educativo como subsidio nacional.

I.7.- Políticas educativas de fines de siglo XIX - La Escuela Normal

La creación de una nueva opción educativa, cual fue la Escuela Normal, obedeció a la necesidad de dotar de maestros con preparación adecuada a las escuelas primarias. La primera Escuela Normal tuvo asiento en Paraná desde 1871. Fue su primer director un

liberal protestante: George Stearns, con quien colaboró Pedro Scalabrini (de origen italiano), como Director de Estudios. El segundo director fue José María Torres (español).

Tuvieron una lenta evolución en su matrícula hasta que, a partir de 1890 comenzó un considerable retroceso a partir de que la gente le comenzó a otorgar escaso porvenir a la carrera por los modestos ingresos y retiro, por la falta de ascensos y la movilidad que sufría en los cargos. Particularmente ésto ocurrió a partir de que en 1882 el Congreso Pedagógico lo señalara.

Era evidente el desinterés surgido por esta carrera, donde un amplio porcentaje del alumnado provenía de la clase media baja; tal vez porque no estaba concebida como etapa preparatoria para estudios universitarios.

Tan cierto es ésto que en 1870 se otorgaban 70 becas a jóvenes que estudiaron en Paraná, con el compromiso de trabajar en la profesión tres años a partir de la finalización de los estudios. Estas becas para varones se suspendieron porque ellos no cumplían esta obligación y aspiraban a la Universidad o se dedicaban a la política.

La presión de los egresados por seguir estudios fue una causa para la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En el primer año sobre 29 inscriptos, 20 eran Profesores Normales.

La enseñanza Media y la Superior formaron una clase política que se incorporó a este terreno transitado hasta allí solo por una élite que regulaba la renovación del poder. Ellas trataron de dar espacios a otros jóvenes que egresaban del sistema educativo (por deserción o por finalización de estudios). Precisamente fue la revolución de 1890 la primera manifestación de esa presencia, a través de la Unión Cívica que reclamaba la vigencia de la constitución, el sufragio universal y la moral administrativa.

Este hecho hizo recapacitar a los dirigentes sobre la importancia de los efectos del sistema educativo y comenzaron a pensar en dar una orientación técnica profesional a la enseñanza, con instituciones específicas.

Había por esos años una complejización de la industria, un fortalecimiento de la burguesía como clase dominante y la presencia de la democracia como sistema político, reclamando la universalización de la enseñanza; ésto ocurrió solamente en el nivel primario, mientras los niveles medio y superior seguían reservadas para las nuevas

generaciones provenientes de sectores pudientes social y económicamente hablando.

De todos modos, mientras se conserva el control y la orientación de la enseñanza, la diversificación de los estudios solo creaba caminos de realización para los sectores sociales en ascenso, dejando la preparación para la vida política a esas clases dominantes.

La educación inglesa servía de paradigma, pues sus mecanismos llevaban a los sectores populares a las escuelas estatales de oficios manuales, mientras los poderosos se educaban en Oxford, Cambridge, etc.

Para aquellos memoriosos que recuerdan algunas de las revistas con que aprendieron sus primeras lecciones y en las que encontraron una suerte de disputa entre posiciones pedagógicas, les voy a mencionar a Mundo Infantil y Billiken (de Constancio C. Vigil) en épocas de Perón, a La Obra (fundada en 1921) y diarios de agrupaciones socialistas y anarquistas como La Vanguardia y La Protesta en los que escribían educadores "progresistas".

Antes de los años 1900, circulaban otras revistas con opinión relativas a la pedagogía: Anales de la Educación Común (1858 - 1872), Revista de Educación y El Oeste de la Provincia en Provincia de Buenos Aires; Sarmiento de la ciudad de Paraná y otros como Revista de la Asociación de Maestros (1883), La Nueva Escuela (1892 - 1894), La Escuela Positiva (1895 - 1898), El Trabajo Manual (1896 - 1897), la Revista de la Enseñanza, Revista de la Instrucción Pública (1898), La Educación, El Normalista (1887 - 1889), Renovación (1914), etc.

1.8.- El período 1890 - 1916

La evolución histórica del sistema universitario argentino, evidencia el predominio de las profesiones liberales (abogados, médicos, ingenieros civiles, escribanos, farmacéuticos, etc.) entre 1901 y 1930. En las universidades más grandes (e históricamente con mayor prestigio) casi la totalidad de los graduados se concentraron en torno a Medicina, Derecho, y Farmacia, y en las universidades del interior con poca población estudiantil, el conjunto de egresados se diversificó entre Derecho, Medicina, Farmacia, Ingeniería Civil y Escribanía.

La oligarquía universitaria con su sistema de prestigios, consideraba que la educación científica y la investigación tecnológica no tenían jerarquía suficiente para ingresar a los medios académicos. (Mollis M. 1988)

Como se ha dicho, la inquietud por inclinar el sistema educativo hacia modalidades técnicas surge hacia 1890; resulta de particular

importancia para los propósitos de este escrito señalar la creación de la Escuela Industrial de la Nación (1898) que ya en 1900, según Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, tenía 84 alumnos.

El 30 de diciembre de 1896 en ocasión de tratarse el presupuesto general de gastos en la Cámara de Diputados de la Nación el entonces Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Antonio Bermejo, del Gobierno del Dr. José Evaristo Uriburu propone la inclusión de una partida, que interpreta será una erogación productiva para la organización del Departamento Industrial en la Escuela Nacional de Comercio. Allí queda históricamente delineada una división en la enseñanza, vinculada al desarrollo industrial del País.

Este hecho podría constituir uno de los importantes puntos de partida de la Enseñanza Técnica de nivel medio en la Argentina, ya que la propuesta se aprobó y un mes después el Poder Ejecutivo emitió un decreto cuyo Art. 1º dice: *“Créase un Departamento Industrial anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Capital, donde se dará la Enseñanza Técnica a los jóvenes que deseen dedicarse a las carreras industriales”*. Las clases del Departamento Industrial anexo, comenzaron el 15 de marzo de 1897.

Dirigía la Escuela Nacional de Comercio el prestigioso docente Profesor Santiago H. Fitz Simón quien, con un francés Alfonso Frémond como Director Técnico, organizó el nuevo Departamento. Frémond cesó en su cargo en marzo de 1898 y lo sucedió el Ing. Civil Otto Krause, verdadera autoridad en materia ferroviaria e industrial. Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Director del Arsenal de Guerra, Vice Presidente del Dpto. de Ingenieros de la Nación y director de Talleres ferroviarios de Tolosa, era considerado uno de los ingenieros más prestigiosos del País; produjo un nuevo Plan de Estudios que presentó el 06 de junio de 1898 a consideración del por entonces Ministro de Instrucción Pública Dr. Beláustegui, cuyas características principales eran:

- Enseñanza en 6 años (en vez de 4)
- 3 especialidades (Mecánica, Química y Maestro Mayor de Obras)
- 4 primeros años comunes

Particularmente importante fue la acción de Osvaldo Magnasco desde el Ministerio de Instrucción Pública del Presidente Julio A. Roca; ambos elevaron un proyecto de Plan de Enseñanza General y Universitaria en el que proponen introducir orientaciones prácticas en el sistema educativo.

Un año más tarde se presentó otro proyecto de ley que proponía suprimir varios Colegios Nacionales y transformarlos en escuelas de tipo

práctico que estarían a cargo de las provincias, junto con las Escuelas Normales.

La capacitación técnica en las fuerzas armadas sería satisfecha por la Escuela de Mecánica de la Armada (1895), y luego por la de Mecánicos para el Ejército (1902) y la Escuela Superior Técnica del Ejército (1930).

En el debate del 24 de setiembre de 1900 el diputado Castellanos admitía el carácter clasista de la enseñanza al reservar las escuelas técnicas para los jóvenes provenientes de sectores populares, reservando los Colegios Nacionales para los sectores pudientes. Expresaba el temor ante el progreso de sectores populares representados en ese momento por el socialismo y el radicalismo, utilizando los estudios industriales como calmante social por excelencia.

Había otros inconvenientes: se mantenían Colegios Nacionales solamente en algunas provincias y Capital Federal, lo que privaba al resto del interior de tener sus fábricas de dirigentes; además el Gobierno Central no se haría cargo del sostenimiento de los nuevos establecimientos ni de los subsistentes, que pasarían a las Provincias. Esto también alarmaba a los dirigentes nacionales que entendían peligroso entregar el control de la educación a las provincias sujetas a realidades de tipo local.

El proyecto Magnasco fue finalmente rechazado.

I.9.- La prolongación hasta 1930

El rol de nuestro País era (y dudo haya dejado totalmente de serlo) el de producir materias primas y comprar productos con valor agregado. En aquel entonces la producción agropecuaria creció en poder de sus antiguos propietarios, con mano de obra extranjera, con el aporte crediticio del Estado y el esfuerzo de la población para sostener expansiones como la Campaña del Desierto.

Hasta 1913/14 se vivió un clima de triunfo en la dirigencia, basado en la posesión de bienes naturales aptos para solventar cualquier error gubernamental. Con el nacimiento de una industria incipiente se comenzaron a hacer notar las necesidades de técnicos e industrias complementarias, junto a insumos básicos y energía.

El diputado Saavedra Lamas en la sesión del 13 de setiembre aludía a una presentación de la Unión Industrial Argentina en la que se mencionaba que las escuelas no producían personal apto para la industria, pues tenían una formación superior al desarrollo alcanzado y que se debían crear Escuelas de Artes y Oficios. La UIA agregaba en su propuesta que "los alumnos de los colegios nacionales y de las escuelas

normales e industriales, aun los de la Escuela Intermedia recientemente creada, pertenecen, en general a la clase media y una vez que han cursado las materias que allí se enseñan, difícilmente se someten a la vida de taller como simples obreros”.

A partir de 1916 el gobierno radical decretó el restablecimiento de los estudios tradicionales en los Colegios Nacionales y suprimió las Escuelas Intermedias. Creó las Escuelas de Artes y Oficios que dictaban una preparación puramente artesanal, con un primer decreto del 10 de agosto de 1917. Tampoco satisfizo entonces esta solución a los industriales, aunque si a las pequeñas poblaciones que necesitaban carpinteros, herreros, albañiles, plomeros, mecánicos, etc.; lamentablemente, tal vez la ubicación de las 40 escuelas allá por 1925, tampoco era la mejor.

I.10.- Desde 1930 hasta 1945

Hacia 1930 se presentaron las mismas contradicciones del período anterior, pero acompañadas de una industrialización del trabajo sin la correspondiente respuesta en el sistema educativo: Esto se mantuvo hasta el advenimiento del peronismo que introdujo cambios, no en función de otros cambios en el aparato productivo, sino de los reclamos políticos y sociales de los sectores que se incorporaron masivamente a la vida política con el auge sindicalista en alianza con la fracción nacional de la burguesía industrial y el ejército.

Finaliza por estos años el “crecimiento hacia afuera”, basado en las exportaciones agropecuarias e importación de manufacturas y sobrevienen las consecuencias de la crisis del 30:

- pronunciada baja en el comercio internacional y en sus precios
- crisis de las políticas económicas liberales y consecuentes medidas intervencionistas
- Traspaso de porciones de poder desde Gran Bretaña a Estados Unidos de Norteamérica que obligan a readecuar el sistema productivo, limitando importaciones, creando controles y juntas reguladoras y generando incentivos industriales apuntando a la sustitución de importaciones. Pero este período se extendió más allá de lo previsto, se deterioró la moneda al abandonar el patrón oro y los países centrales adoptaron políticas proteccionistas, reduciendo nuestras posibilidades de adquirir los bienes requeridos por la industria.

Nace por esta época en el sector industrial una polarización que se mantiene por largos años:

- un sector concentrado vinculado a las potencias económicas extranjeras y a los intereses agropecuarios nacionales tradicionales.

- otro vinculado a capitales locales, más disperso y con reducidísimo peso político.

Hacia 1933 se buscaba recuperar el equilibrio en la balanza comercial y alentar industrias de insumos agropecuarios o de otros que no molestaran los intereses agropecuarios. Los sectores industriales vinculados a capitales extranjeros comenzaban hacia 1940 la tarea de exportar maquinarias y equipos en desuso hacia los países sin desarrollo.

Así se importaron equipos y repuestos para las industrias relacionadas con el consumo directo, fundamentalmente textiles, acompañados de las de alimentos y bebidas; estos hechos constituyen la primera etapa de la industrialización del País.

La existencia de mano de obra, algún nivel industrial incipiente ya instalado, un buen mercado comprador, un puerto exportador e infraestructura de energía y transportes, sumados a una acción crediticia estatal, produjeron la concentración en el gran Buenos Aires de la mayor parte de la industria. Sin embargo la complejidad tecnológica de los procesos industriales era modesta y el sector textil, concentraba más de la mitad de la producción y cerca de la mitad de mano de obra.

Los movimientos intrincados de dinero en las empresas del sector extranjero donde misteriosamente desaparecerían ganancias y el escaso margen y alta evasión de las locales, hacían difícil el reequipamiento o la nueva tecnología.

Esta escasa complejidad hizo innecesaria la mano de obra altamente capacitada, ya que con el ciclo primario completo era suficiente; el resto se lo enseñaba la empresa. Y la enseñanza primaria argentina estaba bien posicionada desde 1930.

Por 1942 muchos egresados de las escuelas industriales comenzaron a ocupar cargos técnicos en los organismos del Estado, donde hicieron un notable trabajo por aquella época. La industria extranjera en cambio los despreciaba por la falta de conocimientos de las nuevas tecnologías, mientras la industria local con baja complejidad tecnológica tampoco estimulaba los estudios técnicos.

Los sectores del "nacionalismo de derecha" solo aceptaban los estudios técnicos como de jerarquía inferior y les daban sentido insertados en un contexto enmarcado éticamente en la moral cristiana. En este contexto los estudios técnicos quedaban al alcance de todos.

El gobierno de facto surgido del golpe del 04 de junio de 1943 proponía "apartar a las juventudes de las profesiones liberales

encaminándolas hacia las profesiones vinculadas con el comercio, la industria y la producción nacionales”, instrumentando un bachillerato con ingreso directo a la Universidad de seis años de estudio y planes especiales para magisterio, comercial e industrial o técnico. Sin embargo, fue otra la propuesta elegida, con una modesta expansión de la enseñanza técnica en los niveles primario y post-primario, dejando el resto del sistema intacto.

La idea oficial de dar impulso a la industria, hizo buscar otras alternativas como las escuelas técnicas de oficio o las escuelas de artes y oficios (exigían 4º grado aprobado para ingresar) y ofrecían cursos de cuatro años de duración (mecánica, herrería, carpintería), algunos de importancia regional (calderería, tonelería, etc.). Hacia 1940 había algo más de 60 de estas escuelas de artes y oficios, la mayor parte en el interior del País. Pero, como historia repetida, decreció la provisión de insumos por razones presupuestarias, las maquinarias se volvieron obsoletas y la deserción se volvió importante, alentada por otras modalidades de estudio.

Las escuelas técnicas de oficios tuvieron un planteo de creación interesante; en 1934 se crearon las cuatro primeras en Buenos Aires (especialidades: construcción, herrería, electricidad y carpintería). Como requisito de ingreso se requería el ciclo primario finalizado y los cursos duraban tres años obligatorios y uno optativo.

Pese a sus fundamentos y a la discusión que se diera, tampoco alcanzaron una gravitación cuantitativa destacable.

El año 1944 fue clave para el desarrollo de la enseñanza industrial en la Argentina, a causa de dos hechos importantísimos:

a) La creación de la Dirección General de Enseñanza Técnica (Dec. N° 17.854 - Ministerio de Justicia e Instrucción Pública) para atención de escuelas industriales y profesionales (dependían de la inspección de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial).

b) La organización de la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de Menores (Dec. 14.538/44 - Secretaría de Trabajo) a cargo de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional dependiente de la Secretaría de Trabajo.

Hacia 1946, Europa estaba semidestruida, desmantelada y hambreada y no producía los insumos necesarios para la Industria; en tanto los Estados Unidos de Norteamérica se negaban a proveernos tecnología y equipos, haciéndonos pagar nuestra “neutralidad” en la guerra reciente. El Plan Marshal fue un verdadero azote para nuestra economía y cerró toda posibilidad de colocación de excedentes norteamericanos.

Como respuesta a este “dumping”, entre otras medidas, se crean las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural por Decreto N° 20.628/47, establecimientos educativos de trascendencia que brindan capacitación técnica y cultural en el primer grado con residencia transitoria. Cada misión enseñaba una especialidad: mecánica rural, mecánica del automotor, carpintería, construcciones, electrotecnia y agropecuaria.

Al concluir los estudios se otorgaba un Certificado de Capacitación Elemental y durante los estudios recibían una compensación de trabajo con carácter de beca los alumnos con menos de 5 inasistencias mensuales.

Entre 1944 y 1945 se dictaron decretos referidos al trabajo y aprendizaje de menores y por Ley N° 12.921/47 se estructuraron en forma orgánica dichos aspectos para los jóvenes comprendidos entre 14 y 18 años.

Lo cierto es que la incorporación de lo técnico a la enseñanza corriente, produjo una acentuación de las diferencias señaladas entre humanismo y ciencia, entre el trabajo manual y el intelectual.

I.11.- Estadísticas

Aún con nuestros escasos datos, algunos imprecisos, aparecen en el período considerado ciertas tendencias claras; veamos por ejemplo la evolución de la matrícula en la enseñanza primaria entre 1915 y 1955, de acuerdo a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia:

AÑO	MATRICULA					TASA DE CRECIMIENTO
	OFICIAL	%	PRIVADA	%	TOTAL	
1915	S/D		S/D		951.495	3,1%
1930	1.356.266	91,5	126.676	8,5	1.482.942	2,1%
1945	1.881.264	92,5	152.517	7,5	2.033.781	3,0%
1955	2.507.056	91,7	227.970	8,3	2.735.026	

Se observa que el crecimiento es constante, pero el ritmo más bajo de estos 40 años se registra entre 1930 y 1945.

Consideremos otras cifras obtenidas de censos oficiales:

CENSO AÑO	POBLACION ESCOLAR MATRICULADA EN LA ESCUELA (6 a 14 años)
1914	48%

1932	69%
1947	73,5%
1960	80,5%

En el cuadro superior se observa que el avance educacional en el nivel primario estuvo fundamentalmente a cargo del Estado, tanto Nacional como Provinciales, ya que en 1905 por la ley conocida como Lainez, el Gobierno Nacional suplantó a las provincias en este aspecto en muchas zonas del país. Esto se dió especialmente en las provincias de menor crecimiento económico, como lo muestra el siguiente cuadro:

PARTICIPACION PROVINCIAL EN LA MATRICULA TOTAL DE LA ESCUELA PRIMARIA 1930/56 (en porcentajes)					
REGION	1930	1940	1947	1950	1956
Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, y Entre Ríos	69,61	70,5	71,84	71,35	70,5
Resto del País, excepto Cap. Federal y Territorios Nac.	38,95	34,45	39,11	41,15	40,92
Total de País	46,83	45,98	48,21	49,25	50,26

Fuente: Consejo Federal de Inversiones

Otro cuadro que nos ayudará a extraer conclusiones es aquel que muestra el pasaje del nivel primario al secundario entre 1930 y 1945:

MATRICULA DEL ULTIMO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA Y DEL PRIMERO DE LA SECUNDARIA 1930 - 1955			
Año	Matricula 6° grado	Matricula 1° año	Tasa de pasaje
1930	53.637	20.952	39,0%
1945	122.453	51.032	41,6%
1955	194.135	126.535	65,0%

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa. Para 1930 los datos son estimativos y no han sido publicados.

El crecimiento de la tasa, expresa que las capas medias lograron conservar y aun aumentar su cuota de acceso al segundo nivel, con fuerte participación privada entre 1930 y 1945 aparentemente dirigida a controlar el sector de modalidades clásicas, en especial el magisterio.

Hasta 1930 las funciones educativas las realizaba prácticamente el Gobierno Nacional a partir de allí crece la influencia privatista que vuelve a decrecer desde 1945 a 1955:

MATRICULA DE LA ENSEÑANZA MEDIA POR MODALIDAD Y AUTORIDAD 1930 - 1955								
Año	Bachillerato		Normal		Comercial		Industrial	
	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado
1930	24.173	6.862	17.671	5.782	8.340	374	6.183	103
	78%	22%	75%	25%	96%	4%	98%	2%
1945	41.418	20.733	31.695	18.636	20.358	7.522	23.281	3.473
	67%	33%	63%	37%	73%	27%	86%	14%
1955	77.332	33.423	67.480	29.826	69.187	14.070	83.128	3.267
	70%	30%	69%	31%	83%	17%	96%	4%

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa.

La estatización anterior a 1930 se debió a una adormecida potencialidad de los agentes privados; al deseo de controlar el proceso de socialización garantizando la unidad nacional frente a la inmigración europea y de formar la élite política frente a tendencias divergentes que se insinuaban desde las provincias; a la decisión de imponer la gratuidad de la enseñanza, etc. A partir de 1930 ocurre una crisis del liberalismo político, existente en buena medida en los cuadros docentes, por lo que la acción oficial se dirige en este campo hacia ciertas entidades civiles, fundamentalmente la Iglesia y en menor medida, la familia. Pero la Iglesia parecía no cumplir eficazmente esta tarea; en este sentido resulta llamativa la crítica del sector denominado nacionalismo católico a la estructura eclesiástica por su apatía y falta de decisión para asumir esta tarea. Además los representantes políticos de las capas medias de la sociedad presionaban permanentemente para que aquella tendencia, en buena medida proveniente del extranjero, no traspusiera ciertos límites.

Es desde 1945 y hasta 1955 que el estado retoma la iniciativa, pero en este período como en el anterior (1930-1945) el sistema

educativo tiende a perder la relativa neutralidad política que reinó hasta 1930.

Del cuadro siguiente se desprende también que desde 1935 a 1950 se produce una disminución relativa de la importancia de las modalidades tradicionales frente a las técnico-profesionales en la Enseñanza Media, luego de lo cual se estabilizan.

ENSEÑANZA MEDIA - MATRICULA POR MODALIDADES (porcentajes sobre el total)						
AÑO	Bachiller	Esc. Normal	Esc. Comercio	Esc. Industrial	Otras	Total
1930	36,2	27,3	10,1	7,3	18,9	85.732=100
1935	39,0	23,2	10,5	8,7	18,3	104.862=100
1940	30,1	29,5	12,2	10,6	16,9	153.918=100
1945	30,8	25,0	13,8	13,3	16,9	201.170=100
1950	23,4	19,7	16,1	21,4	19,7	323.584=100
1955	23,4	20,6	17,6	18,3	19,9	471.895=100

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. MEyJ

En cambio en la Enseñanza Superior el ritmo de incremento de la matrícula fue superior en la década 1945 - 1955:

EVOLUCION DE LA MATRICULA EN UNIVERSIDADES NACIONALES	
AÑO	MATRICULA
1935	25.449
1945	48.284
1955	138.871
1965	206.032

Fuente: Depto. Estadística Educativa. MEyJ

Pero, contrariamente a lo acontecido en la Enseñanza Media, aquí prevalecían las carreras vinculadas con las Ciencias Sociales y Económicas. Es que en aquella se observó el ingreso de alumnos de hogares obreros o de clase media baja, en tanto en la Universidad el efecto democratizador fue más lento.

I.12.- Desarrollo de la Enseñanza Técnica

Hacia 1930, la demanda de mano de obra mencionada no requería de formación especial, fuera de la del proceso mismo de producción. A su vez, los equipos y maquinarias que se importaban se caracterizaban por una tecnología ya superada en los países de origen.

Todo esto explica de alguna manera la ausencia de necesidad y estímulos para la formación especializada, pues con un ciclo primario incompleto parecía ser suficiente, cosa que en Argentina prácticamente ya se había logrado desde tiempo atrás.

No se producía entonces la convergencia entre la educación técnica y las ocupaciones técnicas y el entrenamiento en el trabajo constituía una forma más barata y rápida que la formación escolar, aunque menos integral y por lo tanto lograban operarios poco versátiles.

Como resultado de ello muy pocos egresados de las escuelas industriales pasaban a desempeñarse en la industria y ésta en general los despreciaba; como dijimos la inmensa mayoría ocupó cargos técnicos en reparticiones del Estado donde fueron reconocidos a tal punto de ser condición para el ingreso en esos cargos el ser egresado de una escuela industrial.

Es más, el censo de 1947 indicaba un 30% de personal calificado en industria, energía, transporte y otros servicios, de origen extranjero; este porcentaje crecía en los sectores de más alta calificación.

A partir de la primera mitad de los años 1950, la industria comenzó a asociarse en forma más orgánica a los capitales extranjeros y a avanzar tecnológicamente; sin embargo esto limitó las necesidades de mano de obra y por lo tanto no repercutió favorablemente en el desarrollo de la enseñanza técnica (ver en el cuadro anterior el descenso de la participación en la matrícula de enseñanza media).

Tampoco la alta burguesía agraria se interesó por un proyecto que en definitiva podía desplazarla de la hegemonía que detentaba. En cuanto al escaso interés de la burguesía industrial, era fruto de la conexión con el capital extranjero que proveía la tecnología a los países dependientes y aspiraba, por lo tanto, a mantener esta situación de dependencia.

Tanto el sector industrial más poderoso como las pequeñas y medianas industrias mostraron asincronía entre su interés por un cierto tipo de acumulación de capital y el manifestado orgánicamente, pues delegaron esa expresión a otros sectores de la sociedad: aquellos, a la élite política conservadora ligada a la oligarquía terrateniente y éstas en el sector del Estado.

En definitiva el desarrollo educativo se hacía en base a los intereses de las clases que habían logrado intervención en su debate: la oligarquía y las capas medias urbanas. Estas trataban de utilizar el sistema educativo para acceder a un mayor prestigio social e intervenir protagónicamente en el quehacer político y administrativo del País; pero presentían que el ascenso de otras clases en el sistema educativo a través de modalidades técnicas, los separaban de porciones de poder.

El Ministerio de Educación del Gobierno de Roberto M. Ortiz proponía un bachillerato basado en las humanidades clásicas así, según la interpretación de Leonardo Castellani en "Canciones de Militis", *"aquellos muchachos sin vocación real para el trabajo intelectual fueron detenidos a tiempo en el engranaje fatal que los lleva a la ruina como Hombres y al destino de ser desadaptados sociales y polillas de la sociedad" ... , ... "Entre nosotros se ha producido el terrible fenómeno de la falsificación de la cultura; se ha sacrificado la calidad a la cantidad y se han multiplicado abaratándolos los centros de enseñanza con menosprecio del vigor de la enseñanza"...*

La promoción de la enseñanza técnica implicaba el apoyo educacional para sectores que hasta ese momento eran marginados: clase obrera y sectores populares. Esta rama se transformó en el casi único camino abierto para su ascenso educacional, sin alcanzar nivel universitario, ya que los hijos de obreros no podían postergar su ingreso a la actividad productiva y asumir el costo de sus estudios. Ello pudo ocurrir con la instauración del gobierno peronista cuya "columna vertebral era el movimiento obrero", sector que mejoró sus condiciones de vida y al que se le ofreció un sistema educativo casi paralelo al tradicional dirigido a las orientaciones técnicas.

El 03 de junio de 1944 por Decreto 14.538, se organizaba la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de los Menores, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Factor fundamental fue la creación en 1944 de la Comisión Nacional de aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) Decreto N° 23.573/46, cuyos establecimientos albergaron un 50% del crecimiento de la matrícula y que dependía del Ministerio de Trabajo y Previsión hasta 1951 en que se transfirió al Ministerio de Educación. Estos Decretos fueron convertidos en Ley 12.921 el 21 de diciembre de 1946. La ley se ocupaba del trabajo de los menores de entre 14 y 18 años, comprendidos en tres categorías: aprendiz, menor ayudante obrero y menor instruido, relacionadas con el grado de capacitación alcanzado en el aprendizaje realizado en un régimen de trabajo organizado para la enseñanza de un oficio en forma metódica y además gradual con el

crecimiento físico y cronológico del menor. La actividad práctica se complementaba con una formación cultural, moral y cívica.

Se puede entender que coadyuvaron tanto factores de índole político-social como económicos para esta canalización:

1) Se apartaba a los sectores populares de las formas de socialización tradicional con un tinte opositor al gobierno.

2) Se lograba una instancia políticamente flexible al mantener la opción en el ámbito del Ministerio de Trabajo y no en el de Educación.

3) Se satisfacían las demandas sociales dejando intacto el predominio de las orientaciones tradicionales.

4) Se obligaba a las empresas a emplear entre un 5% y un 15% de menores (aprendices) sobre el total de obreros especializados empleados, con asistencia de aquellos a cursos para aprendices en las empresas o escuelas de medio turno.

5) Se formaban obreros calificados en un oficio en las escuelas fábricas de turno completo, mientras las "industriales" formaban más bien técnicos.

Por otra parte, en Brasil y por Decreto 4048/42 se había creado un sistema nacional destinado a sostener, dirigir y administrar la instrucción industrial; era el SENAI (Servicio Nacional de Instrucción Industrial) al que le siguieron otros organismos similares en países sudamericanos: el INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educacional) en Venezuela, el SENA (Servicio Nacional de Enseñanza) en Colombia, el SENAT (Servicio Nacional de Formación y Trabajo Industrial) en Perú y en Chile la Comisión Nacional de Formación Vocacional y la Universidad Técnica del Estado.

La Constitución de 1949 disponía cursos de formación política, obligatorios y comunes, para los estudiantes de todas las Universidades; en un intento por neutralizar el ambiente opositor que se vivía en las Universidades, mediante la enseñanza de los principios que desde el gobierno se impulsaban. Esta suposición quedó confirmada cuando se produjo la designación del cuerpo docente de los cursos, que en su mayoría aspiraba a estrechar sus vínculos con el poder y para ello sostenían una continua prédica alabatoria de las concreciones del gobierno.

Coincidió esta circunstancia con otros hechos que fueron convirtiendo a la doctrina partidaria en doctrina nacional, tal como la divulgación del segundo Plan Quinquenal.

Todo lo antedicho se ve confirmado en el siguiente cuadro:

EGRESADOS DE ESTABLECIMIENTOS DE LA CNAOP POR TIPO DE CURSOS (1950 - 1957)
--

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1957
Aprendizaje	1097	1690	1731	1707	1780	2300	1574
Capacitación obrera	981	1224	1117	1098	1342	1750	1358
Sub total	2078	2914	2848	2805	3122	4050	2932
	98%	98%	82%	82%	80%	81%	76%
Ciclo Técnico	38	55	620	603	772	955	914
	2%	2%	18%	18%	20%	19%	24%
Total	2116	2969	3468	3408	3894	5005	3846

Fuente: La enseñanza técnica industrial en la Argentina 1936-1965 de Pedro Weinberg-Instituto Di Tella.

Se observa en estos valores que a partir de 1952 comienza una reorientación de la matrícula hacia el Ciclo técnico como consecuencia de una redefinición de los objetivos de la CNAOP que desembocaron finalmente en una fusión de estos institutos dentro de las características propias del sistema educativo tradicional a partir de 1955.

He olvidado mencionar a las Colonias Escuelas destinadas a menores inadaptados, deficientes, huérfanos o abandonados, que funcionaban bajo un régimen mixto de enseñanza y producción.

Los estudios de la CNAOP se dividían en dos ciclos: Básico y Técnico. Los cursos correspondientes al Ciclo Básico, que tenían por objeto la preparación de obreros calificados para cubrir necesidades de la industria, eran:

- aprendizaje
- medio turno
- cursos acelerados
- otros cursos complementarios

La denominación de los establecimientos correspondía con el tipo de curso dictado (con excepción de cursos acelerados y complementarios): Escuela de Aprendizaje, de Medio Turno y de Capacitación Obrera.

Por otra parte, existían las Escuelas Fábricas que disponían de una planta industrial típica dedicada a la especialidad dictada.

La CNAOP también fiscalizaba Escuelas Privadas de Fábrica, conforme a la Ley de Aprendizaje; las aprobaba, reconocía y o asistía con primas o subsidios a las gratuitas.

Los cursos del Ciclo Técnico formaban al personal que dirigiría los procesos de producción de los establecimientos industriales. Para acceder al Ciclo Técnico se debía tener aprobado el Ciclo básico de las Escuelas Fábricas, de Aprendizaje Medio Turno y cursos de capacitación profesional de la CNAOP de tres años o los cursos correspondientes en la especialidad afín de Escuelas Industriales o Técnicas y de Artes y Oficios del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal o particulares reconocidos o incorporados al Gobierno Nacional o Provincial con planes de estudio de 3 o más años.

Los egresados del Ciclo Técnico recibían el título de Técnico en Fábrica en la especialidad cursada que los habilitaba para el ingreso a la Universidad Obrera Nacional de la que podía egresar por aquel entonces con el título de Ingeniero en Fábrica en la rama pertinente (a partir de 1956 se suprimió "de Fábrica"): Construcciones de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, construcciones Navales, Mecánica Rural y Telecomunicaciones.

Los Planes de estudio originales eran de cinco años de estudios, con aproximadamente cinco materias por año y unas 24 horas semanales. Había materias comunes: Elementos de legislación, Legislación del Trabajo, Economía y Financiación de Empresas, Tecnología de Fabricación y Organización Industrial, Administración y Contabilidad Industrial (CNAOP Plan de Estudios de la UON, 1953).

En 1956 se llevó la carrera a seis años de duración y seis materias por curso, siempre con 24 horas semanales y con cambios en las materias: Temas Culturales reemplazó a Elementos de Legislación; se agregó Inglés Técnico; se suprimieron Economía y Financiación de Empresas, Tecnología de Fabricación y Organización Industrial; Administración y Contabilidad Industrial y se incorporaron en su lugar en 6° año, Economía y financiación de Empresas e Higiene y Seguridad Industrial (FUT - 1959).

Estos hechos tenían que ver con las reiteradas críticas por la carencia de formación integral, la ausencia de contenidos históricos y literarios en el plan de estudios de las carreras técnicas, la falta de una conciencia cultural comunitaria y la formación exclusivamente técnica. Esas críticas fueron sostenidas por las autoridades que participaron en los órganos de gobierno de las universidades nacionales (Araya, R., 1928; del Mazo, G., 1955/1957; González, J., 1984; Palacios, A., 1957 y Sanguinetti y Ciria, 1983). Esto significa que la "orientación humanista del

reformista" se infiltró en las universidades por la participación de sus autoridades en la construcción de esta ideología. (M. Mollis)

Perón quería sacar al País de su dependencia industrial y utilizó el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) para destinar parte del producido por las exportaciones tradicionales al sector industrial y así promover las bases de una industria nacional.

Pero el plan se malogró por varias razones, entre ellas se puede señalar que se desprotegió al sector agropecuario, que la industria instalada fue liviana, que hubo corrupción, que se erró en la imaginación del escenario económico de posguerra, que se compraron maquinarias obsoletas sin posibilidad de renovarlas luego, etc.

Sin embargo, la industria ocupó luego de este gobierno, un sitio en el aparato productivo nacional. Además ya el primer Plan Quinquenal hablaba de rediseñar la enseñanza técnica para convertirla en el acceso del obrero y el artesano a la Universidad.

No se debe dejar de decir que las empresas que organizaron cursos de aprendizaje o contribuyeron a su sostenimiento se vieron beneficiadas con una reducción del 2% del impuesto para aprendizaje, además de aprovechar mano de obra joven y barata; pero muchos fueron los jóvenes que pudieron estudiar.

El legendario "aprendizaje artesano" no fue reglamentado tal vez porque la evolución industrial lo fue transformando en obsoleto.

Los resultados de lo descripto fueron notables: se crearon entre 1947 y 1951 cerca de 80 escuelas fábricas, más de 100 escuelas de aprendizaje, 106 escuelas de medio turno, 304 escuelas de capacitación obrera para adultos y 78 de capacitación profesional para mujeres.

Las especialidades elegidas: radiocomunicaciones, mecánica general, artes gráficas, zapatería, plomería, carpintería de obra, etc. y para mujeres: corte y confección, camisería, bordado, juguetería, etc.

La acción de la CNAOP era imparable: satisfacía a los sectores desposeídos, ayudaba a la industrialización y exponía el principio de justicia social que siempre invocaba Perón.

Todo el proceso explicado en este capítulo desemboca en lógicas presiones para que la vía habilitada alcance el nivel terciario.

CRONOLOGIA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA ARGENTINA HASTA 1958

1613

Fray Fernando de Trejo y Sanabria funda la Universidad de Córdoba, sobre la base del Colegio Máximo de los Jesuitas, de 1610. Impartiría latín, artes y teología y fue la primera institución de estudios superiores de la Argentina.

1767

Carlos III decreta la expulsión de los jesuitas de España y América.

1821

Agosto 9: Un edicto de Rivadavia erige la Universidad Mayor de Buenos Aires, que se inaugura el día 12, bajo la rectoría del presbítero Antonio Sáenz.

1838

Abril 27: Por decreto (Rosas), se reduce el presupuesto educacional de \$58.580 a \$2.300.

1852

Febrero 27: Por decreto (López - Alsina) se anula el anterior.

1858

Mayo 29: Un decreto de Urquiza y Derqui nacionaliza la Universidad Mayor de San Carlos, en Córdoba.

1885

Julio 3: Se promulga (Roca - Wilde) la ley universitaria N° 1.597, conocida con el nombre del senador y rector Avellaneda. A moción del diputado católico Miguel Navarro Viola, se otorga sin oposición el monopolio de los títulos a la Universidad Nacional.

1889

Octubre 16: Por ley provincial se crea la Universidad de Santa Fe.

1890

Enero 2: Por ley provincial se crea la Universidad de Estudios Superiores de La Plata.

Lucio Vicente López, en el discurso de graduado, denuncia el auge del "profesionalismo" en la universidad.

1894

Aristóbulo del Valle, en idéntica oportunidad, hace parecidas observaciones.

1898

El ministro Juan Ramón Fernández propone la reforma de la Ley Avellaneda. Se presentan al Congreso tres proyectos: el de Eliseo Cantón, el de Diego Scotto y el de la propia Universidad. Todos tratan de robustecer la autonomía.

1899

Junio 26: Osvaldo Magnasco presenta un nuevo plan de reformas.

1903

Octubre: Cierta interpretación caprichosa del reglamento relativo a plazos de exámenes, por parte de la Academia de Derecho, de Buenos Aires, provoca la violenta reacción estudiantil. Los exámenes se suspenden.

1904

Marzo: Persisten los disturbios en Derecho. Los exámenes de marzo se suspenden nuevamente.

Se fundan los Centros de Estudiantes de Medicina e Ingeniería, en Buenos Aires.

Setiembre: Se reforman los estatutos. Las academias vitalicias son transformadas en Consejos de origen electivo, con representación de profesores.

La Universidad queda clausurada de hecho hasta 1906.

1905

Hay desórdenes en la Facultad de Medicina.

Julio 17: Se constituye el Centro de Estudiantes de Derecho.

Se funda el Centro Superior, para federar los centros estudiantiles, pero no llega a funcionar.

Agosto 15: Es creada la Universidad Nacional de La Plata.

Rodolfo Rivarola, José N. Matienzo y Gregorio Aráoz Alfaro propician reformas universitarias.

1906

Agosto 29: Se reforman los estatutos universitarios.

Reanúdanse las clases.

1908

Junio 3: Los Centros de Estudiantes de Filosofía, Derecho, Medicina e Ingeniería, convocan una Junta Universitaria provisoria.

Setiembre 11: La Asamblea, presidida por Salvador Debenedetti (presidente del C.E.F. y L.), constituye la Federación Universitaria de Buenos Aires, (FUBA).

1912

Julio 2: Una ley provincial crea la Universidad de Tucumán.

1914

Abril: Es constituido el Ateneo de Estudiantes Universitarios de Buenos Aires.

Junio 28: El asesinato de Sarajevo desencadena la primera guerra mundial

1916

Arturo Capdevila pronuncia, en la Biblioteca de Córdoba, una conferencia irreverente sobre "Los Incas", provocando la indignación de sectores clericales. Estos sectores habían tejido un poder cuyo máximo exponente era la organización llamada "Corda Frates", compuesta por una docena de caballeros católicos, unidos por lazos de amistad y parentesco y convocados a frecuentes comidas donde se manejaba la Universidad, triunfara quien triunfara en las elecciones.

Octubre 12: Hipólito Irigoyen, elegido en comicios libres, asume la presidencia de la República.

Octubre 14: Se produce en Córdoba una manifestación pro ruptura con Alemania. Hablan Martín Gil, Deodoro Roca, Barros, Capdevila y Orgaz.

1917

Julio: el movimiento estudiantil cordobés participa en distintas luchas obreras. En una huelga general fue clausurada la Federación Obrera Cordobesa y la Federación Universitaria le cedió el lugar en la calle Rivera Indarte.

Octubre 25: Estalla la Revolución Rusa que derriba al régimen zarista.

Diciembre 4: El CEM de Córdoba, presidido por Alfredo Degano, impugna la supresión del internado para estudiantes en el Hospital de Clínicas, "por razones de economía y moralidad que no existen".

1918

Marzo: Los estudiantes continúan sus protestas. Se organiza el Comité pro reforma, presidido por Ernesto Garzón, Horacio Valdés y Gumersindo Sayago, que decreta la huelga en el Teatro Rivera Indarte. El 20, el Consejo Superior decide "no tomar en consideración ninguna solicitud de los estudiantes", y clausura la Universidad.

Abril 1º: Ningún universitario se presentó a la inauguración de los cursos.

Abril 11: Queda constituida, en Buenos Aires, la Federación Universitaria Argentina (FUA), que preside Osvaldo Loudet.

Abril 11: El poder Ejecutivo (Irigoyen - Salinas) decreta la intervención de la Universidad de Córdoba, y designa para ejercerla al doctor José N. Matienzo, con el fin aparente de desmontar con ayuda de los estudiantes el fuerte poder oligárquico, enemigo del gobierno radical.

Mayo 7: La intervención Matienzo modifica los estatutos, democratizando el gobierno universitario. Los profesores elegirán decano y consejeros, y éstos al rector.

En las elecciones de primer grado triunfan todos los candidatos que cuentan con la adhesión estudiantil. Los electos comprometen su voto

para que resulte rector el doctor Enrique Martínez Paz. El candidato por los consejeros no alineados era Alejandro Centeno.

Junio 15: Olvidando su compromiso, la Asamblea de consejeros elige rector al doctor Antonio Nores, candidato de la asociación clerical "Corda Frates". Los partidarios de Centeno apoyaron a Nores. La barra estudiantil, sintiéndose traicionada, desaloja el salón, impidiendo la consumación del acto, y declara la huelga general.

Junio 21: Aparece el Manifiesto Liminar. Los estudiantes de todo el país y gremios obreros se pliegan a la huelga. Esa declaración dirigida a la juventud universitaria de Córdoba y a los hombres libres de Sudamérica, comenzaba así: "Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos en el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana. La rebeldía estalla en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor- el lugar donde todas las formas de tiranizar e insensibilizar hallarán la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático."

Más adelante agregaba: "La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de 'hoy para tí, mañana para mí' corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminables de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y sumisión."

Y sobre el final: "La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el

gobierno de su propia casa. La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia."

El texto completo de esa proclama, constituido por un poco más de dos mil palabras, fue redactado por Deodoro Roca y llevó la firma de todos los miembros de la mesa directiva de la Federación Universitaria de Córdoba: Enrique F. Barros, Horacio Valdés e Ismael C. Bordabehere, presidentes, y Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel Nigro, Natalio Saibene, Antonio Medina Allende y Ernesto Garzón. Casi todos estos firmantes fueron luego destacadas personalidades en sus respectivas disciplinas académicas.

Julio 6: El obispo de Córdoba, fray Zenón Bustos, da a conocer una pastoral donde acusa a los estudiantes de incurrir en "prevaricato franco y sacrílego".

Julio 11: El Consejo Superior clausura la Universidad por tiempo indeterminado.

Julio 21: El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, presidido por Osvaldo Loudet, inicia sus sesiones en Córdoba, y reclama la intervención de la Universidad.

Agosto 8: El Poder Ejecutivo designa interventor al doctor Telémaco Susini, que no asume el cargo pese al clamor estudiantil.

Agosto 15: Aparece derribada la estatua de García, frente al Convento de los jesuitas. Un cartel reza: "En Córdoba sobran ídolos". Los actos de desagravio provocan nuevos disturbios. El sector católico interpela en el Congreso provincial al Ministro de Gobierno, "para que concurra a explicar la actitud pasiva y tolerante de la policía" respecto a los estudiantes.

Se reforman los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, por gestiones del rector Uballes: declaran libre la asistencia a clase, y los estudiantes llevan representación al Consejo.

Setiembre 9: Ochenta y tres estudiantes reformistas toman la universidad cordobesa, y reinauguran las clases. Son: Carlos Escuti, Francisco Simone, Horacio Pizarro, Guillermo Ahumada, Jorge Orgaz, Aníbal Costa, Jorge Quevedo, Mario y Juan Valentini, Moisés Douganovich, Emilio Velló, Juan Fatica, Juan Ruiz Palacios, Cortés Pla, Wenceslao Favaro, Gregorio Hernández, Ignacio Rodríguez, Ismael Bordabehère, Juan Barletta, Elías Halac, Natalio Saibene, Juan Carlos y Héctor Roca, Jorge Bazante, Enrique Barros, Héctor y Horacio Valdés, Julio Venturini, Belsor Moyano, Martín Ferreyra, Américo Aguiar, Luis Ruiz Gómez, Ceferino Garzón Maceda, Alberto Tomás Casella, Juan Zaballa, Eleazar Mouret, Alfredo Brandán Caraffa, Elías Dicowsky, Juan Piaggio, Raúl Pinto, Eduardo Sívori, Héctor Román, José D. Bareiro, Bernardino Caligari, Alejandro Moyano, Roberto Olivera, Luis Aymí, Guillermo Torres Castaño, Arturo Piccio, Delfín Pérez, José Miguel Luna, Juan Urrestarazau, Tristán González, Elías Dennis, Armando Repetto, Julio Bernal, José Ponssa, Armando Ocampo, Gustavo Ferrer, Juan Ussoz, Serafín Bacaglio, Miguel

A. Cámara, José Varela, Alfredo Aveta, Aquiles Caminiti, Roberto Monsegur, Humberto Schiavone, Antonio Medina Allende, José María Juárez, Rodolfo Bustos, Nicolás Tochinsky, Francisco Bosch, Carlos Centeno, Roberto Schmidt, Oscar Cunetti, Enrique Reibaud, Honorio Fierro, Publio Astelarra, Manuel Pérez Ares, Jerónimo Lugubán, Jorge Córdón, Humberto Ríos, Roberto Carbonelli; y Emilio y Ernesto Biagosch, que quedan fuera para atender las negociaciones. Todos son detenidos, y procesados "por sedición".

Setiembre 11: Los nuevos sucesos deciden al gobierno, y el nuevo interventor en Córdoba, ministro Salinas, parte por fin para asumir el cargo.

Octubre 7: La intervención Salinas reforma los estatutos, haciendo lugar a muchas aspiraciones estudiantiles.

Noviembre: Un grupo de católicos fanáticos atenta contra la vida del dirigente juvenil Enrique F. Barros, dejándolo malherido.

Noviembre 3: Veinte mil personas asisten al acto de homenaje a Barros. Desde el Seminario Conciliar se hace fuego contra la muchedumbre.

Noviembre 23: El Obispo de Córdoba incita a los Católicos, en nueva pastoral, a luchar activamente contra la "revolución social".

1919

Julio: La Federación Universitaria de La Plata, dirigida por Luis Sommariva, pide al presidente de esa Universidad que intervenga la Facultad de Agronomía y Veterinaria, donde se producen irregularidades.

Se resuelve la intervención Carbó, tibia e ineficaz para calmar a los jóvenes.

Setiembre 26: El diputado Arce promueve un debate sobre la Reforma en el Congreso, con motivo de tratarse la ley de presupuesto para 1920. Surgen disturbios en la enseñanza secundaria de Chivilcoy.

Octubre 7: Los maestros mendocinos declaran la huelga.

Octubre 17: Es creada la Universidad Nacional del Litoral.

Octubre 29: La Asamblea de estudiantes de La Plata aprueba un violento manifiesto y declara la huelga ante la inercia de las autoridades.

El presidente Rivarola pide protección al gobierno provincial, atribuyendo propósitos delictivos a los estudiantes, pero es desautorizado por la actitud de los decanos Korn (Ciencias) y Besio Moreno (Ingeniería).

1920

Marzo: Sigue el conflicto en La Plata. Sommariva y otros compañeros son detenidos. La policía disuelve las reuniones estudiantiles. El gobernador Crotto contesta con insolencia la requisición de Irigoyen. El juez federal Clodomiro Zavalía procesa a setenta jóvenes por "daño intencional".

Julio: Ante la presión juvenil, renuncia Rivarola y son reformados satisfactoriamente los estatutos.

1921

Abril 3: La Universidad de Tucumán es nacionalizada.

Junio: El reformista Mario Sáenz resulta electo decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires gracias al apoyo de los estudiantes. Inicia entonces una actividad ejemplar.

Setiembre: Se reúne en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, presidido por el mejicano Daniel Cossío Villegas. De allí surge la Federación Internacional de Estudiantes, que él mismo preside.

1922

Abril 11: Son aprobados los estatutos reformistas de la Universidad del Litoral.

Setiembre: Benito Nazar Anchorena es designado presidente de la Universidad de La Plata, con el beneplácito estudiantil que pronto deja de merecer.

Octubre 12: Alvear sucede a Irigoyen en el gobierno de la República, tolerando desde entonces un movimiento antirreformista.

Noviembre: La Universidad del Litoral es intervenida, y sus estatutos reformados tres meses más tarde. Las fuerzas armadas ocupan algunas Facultades, dada la resistencia de los alumnos.

1923

Marzo: La investigación promovida por los consejeros estudiantiles de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, José M. Monner Sans y Florentino Sanguinetti, descubre graves irregularidades que provocan la renuncia del secretario, doctor José A. Quirno Costa. En solidaridad con él, la masa profesoral declara el "look out" que fuerza a renunciar al decano Sáenz.

Mayo: La Universidad de Córdoba es intervenida, y modificados sus estatutos.

Octubre 19: Se reforman los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, limitando la representación estudiantil a cuatro consejeros, frente a once de los profesores.

1924

Mayo: Las Facultades de Derecho de La Plata, Litoral y Buenos Aires, y la de Filosofía y Letras, a iniciativa estudiantil, proclaman su solidaridad con Unamuno, Jiménez de Asúa y Fernando de los Ríos, profesores exonerados y deportados por la dictadura militar de España.

Julio: El príncipe de Saboya es doctorado "honoris causa" por la Universidad de Buenos Aires; los estudiantes repudian ese acto de cortesanía.

Octubre 25: Mario Sáenz es elegido decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, cargo que desempeña acertadamente hasta 1927.

1925

Un estudiante peruano y profesor de las universidades populares González Prada y de la Universidad de San Marcos de Lima -desterrado por la tiranía que por entonces expulsó hombres e ideas- propuso: "jóvenes intelectuales y manuales de la América latina, formad el frente único de la Justicia". En esa expresión reconocemos la proclama del movimiento reformista a favor de la unidad obrero-estudiantil. La Universidad Popular González Prada representó un importante modelo institucional en la búsqueda del acercamiento entre los intelectuales universitarios y la clase obrera a través de la "extensión universitaria" en los barrios obreros. "Allí se les definió la historia social, allí se les dieron nociones útiles, de aritmética, gramática, geografía, economía y educación cívica, allí se les enseñó con sincero calor de humanidad. Como nunca, se expresó el interés altruista por una positiva educación de las masas proletarias".

Mayo: La dictadura de Primo de Rivera prohíbe la conferencia que Mario Sáenz debía dictar en la Universidad de Madrid; la juventud española reacciona en defensa del maestro argentino.

Junio: Los consejeros estudiantiles de Derecho (Buenos Aires), acusan al decano Ramón Castillo por inconducta, incapacidad, negligencia y "traición a la causa de la inteligencia nacional en que milita". El Consejo, en sesión secreta, rechaza la denuncia "por improcedente", sin levantar un solo cargo.

Junio: Se presenta un proyecto antirreformista de reforma estatutaria, firmado por los profesores Castillo, Arias y Seeber.

1926

Marzo: Se reúne la asamblea universitaria para designar rector. Arce, que aspira a ser reelegido, no consigue la mayoría necesaria, dada la oposición de los reformistas. Es nombrado Ricardo Rojas.

Diciembre: Alfredo L. Palacios objeta en el Consejo Superior la ordenanza limitativa de ingreso a medicina.

1927

Agosto 19: El ministro de Guerra, general Justo, organiza un ciclo de conferencias militares en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. La primera de ellas, a cargo del mayor Röttger, es interrumpida por los alumnos.

Agosto 27: El Consejo de Derecho suspende por dos años a la mesa directiva de la Agrupación Centro Izquierda, por su "prédica revolucionaria". Los consejeros estudiantiles Biagosch, Sánchez Viamonte, Sanguinetti y De Vedia, renuncian.

El rector Rojas replica enérgicamente las manifestaciones del general Justo.

Setiembre 22: La FUBA organiza un homenaje a los expulsados, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina. Allí Julio V. González aboga infructuosamente por la creación de un gran Partido Nacional Reformista.

1928

Octubre 12: Hipólito Irigoyen reasume la presidencia de la Nación, a la edad de setenta y seis años.

Noviembre: Se interviene la Universidad del Litoral, y se reclama la renuncia de sus autoridades.

1929

Diciembre 14: Los estudiantes de Derecho de Buenos Aires, irritados por las arbitrariedades de la mesa examinadora que preside el doctor Juan P. Ramos, declaran huelga. La Facultad es tomada, y los alumnos solicitan a Julio V. González que asuma el decanato provisorio. Así ocurre, y González es procesado por "usurpación de autoridad".

1930

Agosto 31: Ante el malestar creciente de la opinión pública y la inercia del gobierno, la FUBA lo invita a la reflexión.

Setiembre 4: Manifestaciones estudiantiles. En una de ellas, es muerto por la policía el señor Juvencio Aguilar, a quien se atribuye condición de estudiante.

Setiembre 5: A la una horas, la FUBA, reunida en la Facultad de Medicina, exige la renuncia del presidente. El decano Palacios, de Derecho, hace lo propio. El rector, ingeniero Butty, suspende las clases.

Setiembre 6: Cae el gobierno, y Uriburu asume el mando. Muchos profesores reaccionarios de la Facultad de Derecho -Ramos, Arias, Sánchez Sorondo, Dell'Oro Maini, Casares, Calatayud, Castillo-, ocupan diversas posiciones. El rector Butty desfila con los grupos revolucionarios. El mensaje del presidente provisional, general Uriburu, promete corregir "la anarquía universitaria".

Setiembre 7: El decano Palacios desconoce al gobierno militar. De inmediato renuncia, junto con los consejeros estudiantiles de su Facultad.

Setiembre 10: FUBA reconoce a la Junta Militar, circunstancia que hace renunciar al presidente del CED, Jorge May Zubiría.

Setiembre 25: Se designa interventor de la Universidad a Benito Nazar Anchorena, quien exonera a varios profesores reformistas.

1931

Enero: Se reúne en México el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, del cual nace la Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

Abril 27: Uriburu promulga los regresivos estatutos "Nazar - Castex". Son intervenidas las Universidades de La Plata y Litoral.

1932

La dirigencia reformista estaba convencida por un lado de la superioridad moral e intelectual (paternalismo), y por el otro, de su

papel ejemplificador (paradigmático) en la conducción de los designios de la nación. La "extensión universitaria" fue la estrategia que mejor permitió vincular a los intelectuales universitarios con la sociedad, llevando la cultura de los "militantes del humanismo" a los sectores trabajadores. Así lo testimonia Angel Guido, profesor reformista de la Universidad del Litoral, en su artículo "Definición de la Reforma Universitaria" escrito en 1932:

Mayo 7 y 8: La Convención Nacional de Estudiantes reunida en Córdoba, convoca a un Congreso.

Mayo 13: Los profesores Gregorio Bermann y Jorge Orgaz, de la Facultad de Medicina de Córdoba, son dejados cesantes. El diputado Antelo lleva el asunto al Congreso de la Nación.

Los legisladores Palacios, Bravo y Mouchet presentan su proyecto de ley universitaria.

Mayo: Sesenta mil personas se reúnen en el Luna Park, en afirmación democrática. Hablan Howard, Palacios y Peco.

Agosto: Se reúne en Buenos Aires, el 2º Congreso Nacional de Estudiantes, presidido rotativamente por A. May Zubiria (FUA), I. Ódena (FUBA), A. Herrera (FULP), S. Albanese (FUL), H. Cámpora (FUC) y B. Zamora (FUT).

Setiembre: Nuevas manifestaciones. En Villa Devoto está, gravemente enfermo, el estudiante de filosofía Héctor P. Agosti. Los presos inician una huelga de hambre.

Noviembre 8: En elecciones fraudulentas, el general Justo logra la presidencia de la República. Cientos de estudiantes son detenidos, y algunos deportados en el mes de diciembre.

1933

Se reúne en San José de Costa Rica el 2º Congreso Iberoamericano de Estudiantes, al cual FUA no puede concurrir por razones económicas.

Abril: El Poder Ejecutivo designa un comisionario para reformar los estatutos de la Universidad de Tucumán.

Junio 15: Créase el grupo "Insurrexit", disidente de la Reforma, integrado por comunistas -Agosti, Giúdice, González Alberdi, Raurich, Thénon, etcétera-.

1934

Setiembre 3: El 5º Congreso Nacional de Medicina trata, en Rosario, temas universitarios.

Se reúne en Bruselas un Congreso Mundial de Estudiantes Democráticos.

1935

Agosto: Se disuelve "Insurrexit", revisando su anterior crítica a la Reforma.

Octubre: Se constituye la Asociación Jurídica Argentina, para reivindicar los derechos individuales. La dirigen E. Corona Martínez, J. Peco, Rodolfo Aráoz Alfaro, Arturo Frondizi, Benito Marianetti, Deodoro Roca, C. Sánchez Viamonte y otros.

1936

Junio 14: La FUBA reúne la Primera Convención Metropolitana de Estudiantes.

Se reúne en Ginebra el Primer Congreso Mundial de la Juventud.

Noviembre: Aníbal Ponce es despojado de sus cátedras. Lisandro de la Torre lo defiende en el Senado.

1937

Setiembre: Reúnese en Santiago de Chile un Congreso Latinoamericano de Estudiantes, cuyo origen fue la declaración Antiimperialista de Guadalajara de 1936.

Adquiere cierto predicamento el grupo "FORJA", que rigen del Mazo, Spota, Jauretche, Scalabrini Ortíz, etcétera.

1938

Setiembre 24: Disuelta FAESE y prohibida la agremiación de estudiantes secundarios, éstos, empero, fundan el CES.

Se reúne en Nueva York el Segundo Congreso Mundial de la Juventud.

Los estudiantes reformistas argentinos luchan con fuerzas de choque nacionalistas.

1939

Marzo: Por decreto(Ortíz - Coll) se instaura la Universidad Nacional de Cuyo.

La Universidad de Tucumán es intervenida, reformados sus estatutos y cercenada la representación estudiantil.

Setiembre 1: Alemania invade Polonia, provocando la 2º guerra mundial.

1941

Setiembre 30: El diputado Julio V. González presenta su proyecto de ley universitaria, que no obtiene sanción.

1942

Octubre: Se reúne en Córdoba el Tercer Congreso Nacional de Estudiantes.

1943

La FUA repudia la candidatura presidencial de Patrón Costas.

Un nuevo Congreso Latinoamericano tiene lugar en Santiago de Chile.

Junio 4: Una asonada militar derriba el gobierno de Castillo.

Octubre: Son expulsados los profesores universitarios firmantes de una nota que reclamaba la normalización constitucional.

Noviembre 6: Por decreto son disueltos la FUA y los centros y las federaciones a ella adheridos.

Diciembre: Se intervienen todas las universidades (excepto La Plata).

1944

Junio: El Colegio Nacional de Buenos Aires, intervenido por fuerzas filofascistas, es denominado "Colegio Universitario de San Carlos".

Julio 1: Por decreto (Farrel - Baldrich) se anula la representación estudiantil en La Plata.

Concluyen las intervenciones, y se convocan comicios universitarios según los estatutos. Resultan triunfantes los grupos antes desplazados. Se reincorporan los profesores cesantes.

1945

Marzo: A iniciativa del consejero Loudet, el Colegio Nacional de Buenos Aires recupera su denominación.

Agosto 7: El decreto de noviembre 6/43 queda derogado.

Octubre: el gobierno inicia una nueva campaña contra la Universidad. Los rectores y más de veinte decanos son detenidos, en todo el país. Los estudiantes toman los edificios universitarios. Un decreto clausura las Universidades de La Plata, Córdoba, Buenos Aires y Litoral, que son reabiertas días más tarde.

1946

Mayo 2: Son intervenidas todas las universidades; quedan cesantes o renuncian más de dos mil profesores.

Se funda en Praga la Unión Internacional de Estudiantes (UIE).

El diputado del Mazo presenta un proyecto de ley universitaria.

1947

Julio: Se debate en la Cámara de diputados la ley N° 13.031. Los diputados Calcagno, Nerio Rojas, del Mazo, Ravignani, Dellepiane y otros la atacan en sus discursos.

Octubre: Sesiona en Rosario la Convención pro Universidad Democrática y Autónoma, presidida por Alejandro Ceballos. En sus bases, y en discurso del convencional Nicolás Romano, se aclara que dicha universidad no otorgará títulos habilitantes.

1950

Se reúne en Estocolmo la Primera Conferencia Mundial de Estudiantes; numerosos representantes de países disconformes con la UIE fundan el Secretariado de Coordinación (CO-SEC), donde se afilia FUA.

1951

La FUA declara huelga general, a raíz de las torturas padecidas por el estudiante Bravo, de Química.

1952

La policía clausura los Centros de Estudiantes de Ingeniería, Derecho, etcétera, que se reorganizan en la clandestinidad.

En Buenos Aires, los estudiantes de treinta países organizan la Liga Internacional de Estudiantes (LIDE), que reconoce a CO-SEC.
Se constituye en Buenos Aires la Federación de Estudiantes Secundarios (FES), resultado de gestiones de la FESBA y del grupo "Antorcha", y presidida por Manuel Corchón y Gustavo Soler.

1954

Octubre 5: Se desatan nuevas persecuciones contra los dirigentes de FUA. Los conflictos, y la huelga estudiantil, abarcan varios meses.

1955

Julio: En Montevideo sesiona el Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes.

Setiembre: Cae el régimen peronista. Los estudiantes custodian las universidades.

En su discurso al pueblo, el general Lonardi promete implantar la autonomía universitaria.

Setiembre 30: José Luis Romero es designado interventor en la Universidad de Buenos Aires. Pronto son repuestos los profesores exonerados en 1946.

Diciembre 1: Se inician las Jornadas Universitarias de Tucumán, que preside Hilario Zalba.

Diciembre: Conflictos en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Un grupo de alumnos y profesores intenta resistir la intervención Risieri Frondizi, que logra al fin imponerse.

Se dicta el decreto - ley 6403, de reorganización universitaria, cuyo artículo 28 se refiere a universidades privadas.

1956

Enero 5: Un decreto crea la Universidad del Sur, cuyo primer rector es Vicente Fatone.

Febrero: El interventor en Ciencias Económicas de Buenos Aires, doctor Isidoro Martínez, designa una Junta Asesora tripartita igualitaria, a cuyo ejemplo son luego creadas Juntas Consultivas en todas las Facultades.

Mayo: Los estudiantes reformistas reclaman y obtienen la renuncia del ministro Dell'Oro Maini, autor del decreto 6403, cuyo art. 28 se cuestiona. Renuncian también los rectores y decanos, y los estudiantes ocupan las universidades. En Córdoba, tras sangrientos disturbios, se establece provisoriamente un gobierno colegiado paritario, cuyos integrantes son luego sometidos a proceso. En ciencias Económicas de Buenos Aires, la Junta Consultiva se declara Directiva.

Junio 16: El nuevo ministro Adrogué refrenda el decreto 10.775.

Julio 10: Se reúne en La Plata la 2º Convención Nacional de Centros de Ingeniería.

Diciembre 14: Se funda la Universidad del Nordeste.

1957

Abril: En Córdoba se reúne la Primera Convención Nacional de Centros de Derecho, presidida por Francisco J. Delich; y en La Plata, el 2º Congreso Latinoamericano de Estudiantes.

Agosto: Se reimplementa el examen de ingreso en Ingeniería. En Medicina (Buenos Aires), los estudiantes lo resisten.

Diciembre: La Asamblea Universitaria, ya en ejercicio de su autonomía, designa rector de la Universidad de Buenos Aires al profesor Risieri Frondizi, de tendencia reformista.

1958

Abril: Los estudiantes de Derecho de Buenos Aires resisten la implantación de un "ciclo básico" y la supresión de exámenes mensuales.

Mayo 1: Arturo Frondizi asume la presidencia de la Nación.

Mayo 3: Los estudiantes Selser y Ciria, en mesa redonda de la Universidad de Buenos Aires, reclaman al vicepresidente de los EE.UU. Mr. Nixon, que explique la política de su país para con Latinoamérica.

Agosto: Violento conflicto en Odontología. Los estudiantes declaran "personas no gratas" a varios profesores, y les impiden el acceso a la Facultad.

Agosto 27: Una inoportuna declaración del Poder Ejecutivo, favorable a la "libertad" de enseñanza, da lugar a nuevas agitaciones contra el artículo 28 del decreto - ley 6403/55.

Setiembre: Es fundada la Universidad de La Pampa.

Setiembre 7: Se reúne en Buenos Aires la Convención Nacional de Centros de Estudiantes, presidida por el presidente de FUA, Omar Patti.

Setiembre 9: El rector Frondizi encabeza una nutrida manifestación que reclama, frente al Congreso, la derogación del artículo 28 y la pronta sanción de una ley universitaria.

Setiembre 19: Doscientas cincuenta mil personas asisten al acto organizado por FUA, en Plaza del Congreso, contra el artículo 28. Hablan J. Goldszmitd (FEMES), C. Barbé (FUBA), J. L. Romero (profesores), I. Viñas (graduados) y O. Patti (FUA). Se recibe adhesión de medio centenar de sindicatos, de universidades extranjeras y de casi todos los partidos políticos. Luego, una manifestación inmensa recorre, en perfecto orden, las calles de Buenos Aires.

Setiembre 26: La Cámara de Diputados, por 109 votos contra 52, deroga el artículo 28. Numerosas legislaturas provinciales se pronuncian en el mismo sentido.

Setiembre 28: La Cámara de Senadores vota, en bloque, un nuevo texto para reemplazar al derogado, pero tan reaccionario como éste. Casi todos los oradores expresan su repudio personal al artículo 28, pero agregan que, por disciplina partidaria, votan contra su conciencia. La barra, reformista, da "muera" al "Senado de la traición". El presidente de la FUA es detenido.

Setiembre 30: Las Cámaras insisten cada una en su posición. Gobernadores de provincia y personajes oficiales se presentan ante los diputados, y presionan para que triunfe el criterio de Senadores. Así

ocurre finalmente (ley N° 14.557), pues Diputados no llega a los dos tercios (hay 102 votos contra 69) necesarios para imponer el suyo.

Octubre: En todo el país se desata una ola de protesta popular, que la policía reprime violentamente baleando las manifestaciones estudiantiles. En Tucumán y en Rosario los hechos revisten excepcional gravedad. El jefe de policía de la Capital sostiene que la agitación la pagan los comunistas.

Octubre 18: El presidente Frondizi afirma que no se tomarán medidas apresuradas, y que se convocará un congreso de educadores para consultarlo antes de cualquier decisión. FUBA impugna la constitucionalidad de la ley 14.557, en base a un estudio de Carlos Sánchez Viamonte.

Octubre 31: En un nuevo acto, en plaza Once, FUBA y FEMES dan cuenta de los resultados de su campaña. Hablan J. Rensín, A. Suaya y C. Barbé.

Noviembre 27: La Cámara de Diputados de Tucumán rinde homenaje "a la juventud que lucha por sus ideales", en la persona del estudiante José Pons Cifre, que a raíz de los sucesos de octubre sufrió la amputación de una pierna.

Noviembre 27: La Asamblea Universitaria reelige, por amplia mayoría, al profesor Risieri Frondizi como rector de la Universidad de Buenos Aires.

Diciembre 6: Se inaugura oficialmente la Universidad de La Pampa, que tiene por sede a la ciudad de Santa Rosa. Asiste el rector de la Universidad de La Plata, doctor José Peco.

1959

Se crea la Universidad Tecnológica Nacional, a quién dedico el próximo capítulo.

Bibliografía Básica

- | | |
|----------------------|---|
| Cano, Daniel | La Educación Superior en la Argentina - Buenos Aires - FLACSO - CRESALC - GEL - 1985. |
| Del Mazo, Gabriel | La Reforma Unviersitaria - La Plata - Univ. Nac. de la Plata - 1941. |
| Mollis, Marcela | La Historia de la Universidad Tecnológica Nacional - Una Universidad para hombres y mujeres que trabajan - Revista Realidad Económica N° 99, 2° Bimestre - Buenos Aires - 1991. |
| Tedesco, Juan Carlos | Educación y Sociedad en la Argentina (1880 - 1945) Ediciones Solar - Buenos Aires - 1993 |
| Perezlindo, Augusto | La Batalla de la Inteligencia - Edit. Cántaro - Buenos Aires - |

1989.
Universidad, Política y Sociedad - Edit. Eudeba - Buenos Aires -
1985.

Filmus, Daniel F. Demandas populares por educación - Edit. Aique - Buenos
Aires - 1992.

Todos los derechos reservados ©
Ing. José Carrera – Santa Fe 2001
Registro de la Propiedad Intelectual N° 165.565